



1. PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
OFERTA DE SERVICIOS PERSONALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

23 de julio de 2026.

Señor(a)

Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Subdirector Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura

SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

OBJETO
Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de formación regular, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con CONFECCIONES. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.
VALOR Y FORMA DE PAGO
Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$22.266.236) M/CTE . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un (1) pago a razón de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497) por los días laborados en el mes de julio de 2026, b). cuatro (4) pagos por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS



TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497) por los meses de agosto a noviembre de 2026. y c). un (1) pago a razón de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4.737.497)** por los días laborados en el mes de diciembre de 2026. Amparados con certificado de disponibilidad presupuestal No.1026 del 09 de enero de 2026

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos. Bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Certifico que los datos personales suministrados al SENA son veraces, completos, exactos, actualizados y comprobables. Cualquier error en la información proporcionada será de exclusiva responsabilidad mía, exonerando al SENA de toda responsabilidad ante cualquier autoridad.

Así mismo autorizo al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIGEP, el consignado en la plataforma SECOP II y el señalado al pie de mi firma.

Al entregar mis datos en el presente documento, autorizo de manera previa, expresa, libre, informada e inequívoca al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en calidad de responsable del tratamiento, para recolectar, almacenar, usar, actualizar, consultar, verificar, circular, compartir, transmitir, transferir y, cuando corresponda, suprimir mis datos personales, directamente o a través de sus servidores públicos, contratistas, proveedores, operadores, asesores o terceros encargados del tratamiento, tanto en Colombia como en el exterior, cuando ello resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades aquí descritas y de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

Mis datos personales serán tratados con la finalidad de analizar mi oferta, verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la contratación, adelantar las actividades precontractuales, contractuales y poscontractuales que resulten aplicables, realizar validaciones de identidad, verificar antecedentes, efectuar pagos, gestionar afiliaciones y reportes al sistema de seguridad social, administrar accesos físicos y lógicos a las instalaciones y sistemas de información del SENA, atender requerimientos de autoridades competentes, cumplir obligaciones legales, contractuales, contables, fiscales, disciplinarias, de control interno, auditoría y gestión documental, así como las demás actividades relacionadas con la gestión contractual de la Entidad.



En caso de formalizarse la contratación, autorizo igualmente el tratamiento de datos sensibles que resulten estrictamente necesarios para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la relación contractual, tales como información relacionada con el estado de salud cuando sea requerida por disposiciones legales o por el Sistema General de Seguridad Social, información biométrica para fines de identificación y control de acceso, registro fotográfico o audiovisual institucional y demás datos cuya recolección resulte necesaria para garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones de la Entidad.

Se me ha informado que el suministro de datos sensibles es facultativo y que no estoy obligado(a) a autorizar su tratamiento. Así mismo, conozco que la autorización respecto de dichos datos se limita exclusivamente a las finalidades descritas anteriormente y a aquellas previstas en la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA.

Entiendo que, como titular de los datos personales, tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, ser informado sobre el uso dado a mis datos, presentar consultas y reclamos, revocar la autorización y solicitar la supresión de mis datos cuando sea procedente, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o complementen. No obstante, reconozco que la revocatoria o supresión podrá no proceder cuando exista un deber legal o contractual que obligue al SENA a conservar determinada información.

Para ejercer mis derechos podré comunicarme a través del correo electrónico servicioalciudadano@sena.edu.co o mediante los canales de atención definidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA, disponible en la página web institucional.

Declaro que la información suministrada es veraz, completa y actualizada, y que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y las finalidades para las cuales serán utilizados mis datos personales.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

(Marque con X la opción que corresponda)

Declaro **bajo la gravedad de juramento:**

- 1) Que SI ____ NO X he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración



pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles).

_____.

- 2) Que SI ____ NO __X__ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.
- 3) Que SI ____ NO __X__ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique _____ los _____ detalles).
- _____.
- 4) Que SI ____ NO __X__ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.
- 5) Que SI ____ NO __X__ fui miembro de Consejo Directivo del SENA. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.
- 6) Que SI ____ NO __X__ fui servidor público del SENA en los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha del retiro).
FECHA DE RETIRO: (DD/MM/AA).
- 7) Que SI ____ NO __X__ tengo vinculado (a) en el SENA a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el SENA. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco).
- _____.
- 8) Que SI ____ NO __X__ tengo vinculado (a) en el SENA a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados).
- _____.



- 9) Que SI ____ NO ☒ soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de un ex directivo del SENA desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.
- 10) Manifiesto que SI ____ NO ☒ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

- 11) Que SI ____ NO ☒ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos (artículo 2 del Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

- 12) Que SI ☒ NO ____ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

- 13) Que SI ____ NO ☒ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link: http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS



Para que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA pueda generar el trámite de la notificación de los actos administrativos de carácter particular, por cualquier vía electrónica, se registra la dirección de correo electrónico y acepto las condiciones relacionadas en el presente documento. En ese sentido, a partir de la fecha de la presente autorización, el SENA queda facultado para remitir vía correo electrónico, a la dirección incluida en el presente documento, todos los actos administrativos proferidos por la Entidad que deban ser objeto de notificación electrónica.

Vigencia de la autorización. La presente autorización tendrá efectos a partir de la suscripción de este documento y hasta tanto como usuario le comunique al SENA que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicha comunicación deberá ser remitida al SENA con una antelación no inferior a ocho (8) días hábiles a la fecha a partir de la cual el usuario desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.

Aceptación de la autorización. Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, en especial la notificación por medios electrónicos de todos los actos administrativos que profiere el SENA.

Atentamente,

FLOR OLGA ULLOA CHINOME
C.C. 46673122 de Duitama
Celular: 3124952408
goldeberryvivero@gmail.com

"Apreciado (usuario, empresario, aprendiz, ciudadano, etc.), de conformidad con lo establecido en la política de protección de datos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la finalidad y tratamiento de los datos personales requeridos a través de esta canal de atención es la gestión, prestación y personalización de nuestros servicios. Al continuar da su consentimiento para que el SENA trate sus datos personales. Para más información consulte la política en la página WEB de la entidad.

En cualquier momento podrá solicitar al SENA conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir sus datos personales recolectados."





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ULLOA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CHINOME	NOMBRES FLOR OLGA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 46673122	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 13 MES 03 AÑO 1977 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO DUITAMA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 16 N ° 19 -118 casa PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO TELÉFONO 3124952408 EMAIL goldenberryvivero@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	1996	
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)															
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:															
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).															
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO		TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL							
		SI	NO			MES	AÑO								
PREGRADO	7	X		LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION		11	2022								
PREGRADO	6	X		GESTION EN EMPRESAS		07	2022								
PREGRADO	7	X		TECNICA PROFESIONAL EN DISEÑO DE ALTA COSTURA		10	2000								

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO SOGAMOSO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	18	Mes	07	Año	2025	Día	25	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SUBDIRECCION CENTRO				DIRECCIÓN CARRERA 12 # 55A - 51							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO SOGAMOSO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3168760255				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	13	Mes	02	Año	2025	Día	28	Mes	04	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE CENTRO				DIRECCIÓN CARRERA 12 55A 51 NORTE							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	10	Año	2024	Día	17	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1497-2007 CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE CENTRO					DIRECCIÓN CARRERA 12N 55A 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7721313			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2016	Día	15	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE C ENTRO					DIRECCIÓN CARRERA 12 # 55A - 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7721313			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	02	Año	2015	Día	04	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE CENTRO					DIRECCIÓN CARRERA 12 # 55A - 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7721313			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	07	Año	2011	Día	08	Mes	10	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 12 N 55 A 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOGAMOSO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7721313			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2011	Día	30	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 12 N 55 A 51						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO SOGAMOSO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7721313				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	09	Año	2010	Día	17	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 12 N 55 A 51							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO SOGAMOSO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7721313				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	10	Mes	03	Año	2009	Día	31	Mes	07	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 12 N 55 A 51							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO SOGAMOSO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7721313				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	15	Mes	08	Año	2008	Día	15	Mes	12	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO SOGAMOSO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7721313				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	22	Mes	01	Año	2007	Día	17	Mes	12	Año	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	09	Año	2006	Día	30	Mes	11	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Sin dirección							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO SOGAMOSO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7721313				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	15	Mes	07	Año	2005	Día	12	Mes	12	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 12 N 55 A 51							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD MODAS ALEXOF				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO DUITAMA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7616082				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	10	Mes	01	Año	2005	Día	15	Mes	06	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 16 9 20							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ESCUEL DE DISEÑO ATELIER DE LA MODA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ				MUNICIPIO DUITAMA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 7616082				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	02	Año	2000	Día	31	Mes	10	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CARRERA 16 9 06							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

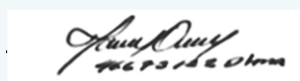
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 23 de julio de 2026



9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Sogamoso, 23 de julio de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



• Aprobación •

Entidad para la que se aprueba:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Usuario que aprueba:

Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Modalidad

CONTRATO

Indique detalles del contrato:

Aprobar

Cancelar

Usuario
Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Entidades Asociadas a Mi Usuario

0347 - SERVICIO ?

Otras Opciones

Preguntas frecuentes
Manual de Usuario

Video Tutorial



• Tarjeta de datos

Datos Básicos de Identificación



Flor Olga Ulloa C

Tipo de Documento: Cédula De
Fecha de Nacimiento: 13 de ma
Género: Femenino

Estimado Usuario

Los datos han sido registrados correctamente

Aceptar

Soportes Varios

Tipo de soporte	Detalle	Verificado	Acciones
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA-46873122	☒	

Usuario
Consuelo Alexandra Barrera Coronado

Entidades Asociadas a Mi Usuario

0347 - SERVICIO ?

Otras Opciones

Preguntas frecuentes
Manual de Usuario

Video Tutorial



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.673.122**

ULLOA CHINOME

APELLIDOS

FLOR OLGA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1977**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

A-
G.S. RH

F
SEXO

08-JUN-1995 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0707900-00192726-F-0046673122-20091031

0017598077A 1

27653737

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FLOR	OLGA	ULLOA	CHINOME

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 46673122

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio DUITAMA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio SANTA ROSA DE VITERBO	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento BOGOTÁ. D.C.	Municipio BOGOTÁ. D.C.
Dirección	<input "="" "]="" 57="" 69="" 8="" calle="" n="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos:
SÍ ☐
No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO

Este documento certifica a:

FLOR OLGA ULLOA CHINOME
46673122

Por haber participado y aprobado en el curso de:

PATRONAJE DIGITAL

*Llevado a cabo de forma virtual con una duración de 40 horas académicas,
desde el 20 de noviembre del 2025 hasta el 15 de diciembre del 2025*



Firmado electrónicamente por:
**CAROL LIZBETH
FERNANDEZ SANGO**

Validar únicamente con FirmaEC

Lic. Carol Fernández
INSTRUCTORA



Firmado electrónicamente por:
**MAURICIO JAVIER
RIOS TORRES**

Validar únicamente con FirmaEC

Lic. Mauricio Ríos
COORDINADOR PEDAGÓGICO

15 de diciembre del 2025
Quito - Ecuador





La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Flor Olga Alloa Chinome

C. C. N° 46.673.122 de Duitama

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

**Tecnólogo
en Mercadeo Agropecuario**

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 8 días del mes de abril de 2022

Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 137277

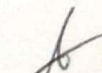
Libro de Registro No. 61

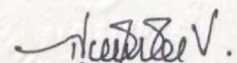
Folio No. 343

Fecha 08-04-2022


Rector


Secretario General


Decano


Jefe Departamento



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

FLOR OLGA ULLOA CHINOME

Con Cédula de Ciudadanía No. 46673122

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN DE MERCADOS

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bucaramanga.
a los dos (2) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)*

Firmado Digitalmente por

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA

Subdirector (E) CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

60071541 - 02/05/2023

No y FECHA REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

FLOR OLGA ULLLOA CHINOME

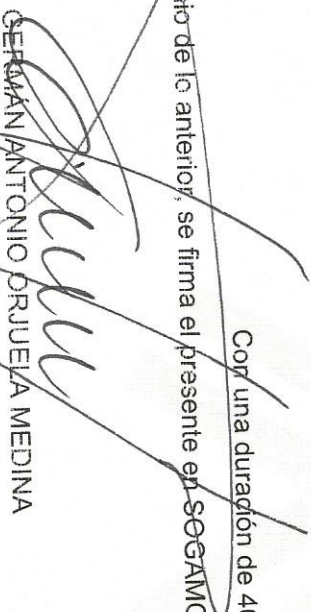
con documento de identificación No. CC.46673122

Cursó y aprobó la acción de Formación de

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS COMO TÉCNICA DIDÁCTICA

Con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SOGAMOSO, a los 12 días del mes de Enero de 2012.


GERMÁN ANTONIO ORJUELA MEDINA

SUBDIRECTOR(A) CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y
MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

6805337 13/12/2011

Número y Fecha Registro



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

hace constar que:

FLOR OLGA ULLOA CHINOME

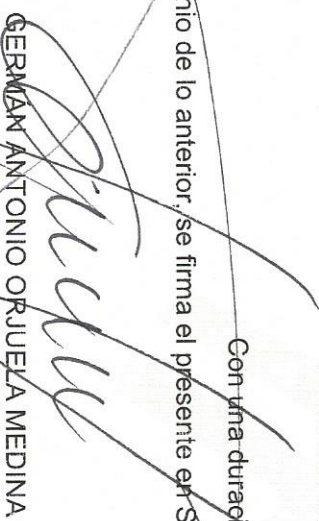
con documento de identificación No. CC.46673122

Cursó y aprobó la acción de Formación de

**ANÁLISIS DE OBJETOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS COMO TÉCNICA
DIDÁCTICA**

Con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SOGAMOSO, a los 12 días del mes de Enero de 2012.


GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA

SUBDIRECTOR(A) CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y
MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

6974036 13/12/2011

Número y Fecha Registro



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

FLOR OLGA ULLOA CHINOME

Con Cédula de Ciudadanía No. 46.673.122

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Trazar moldes o piezas optimizando la materia prima.

Código 290601032

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Sogamoso a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA

CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

REGIONAL BOYACA

SGC2010NCO1905 18/12/2010
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
18 DE Diciembre DE 2013



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

FLOR OLGA ULLOA CHINOME

Con Cédula de Ciudadanía No. 46.673.122

Quién demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Extender telas de acuerdo con las características del material.

Código 290601034

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Sogamoso a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA

CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACA

SGC2010NCO1907 18/12/2010
No y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
18 DE Diciembre DE 2013



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

FLOR OLGA ULLOA CHINOME

Con Cédula de Ciudadanía No. 46.673.122

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Cortar las piezas que conforman las prendas cumpliendo especificaciones técnicas.

Código 290601038

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Sogamoso a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA

CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

REGIONAL BOYACA

SGC2010NCO1906 18/12/2010
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
18 DE Diciembre DE 2013



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
FLOR OLGA ULLOA CHINOME
Con Cédula de Ciudadanía No. 46.673.122

Participó en el curso
SERVICIO AL CLIENTE
Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Veintidos (22) días del mes de Marzo de Dos Mil Siete (2007)


LIGIA JOHORA DURÁN MONTAÑEZ
COORDINADORA GRUPO FORMACION INTEGRAL MULTISECTORIAL
REGIONAL BOYACA

SGC2007CP00172 22/03/2007
No y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

FLOR OLGA ULLOA CHINOME

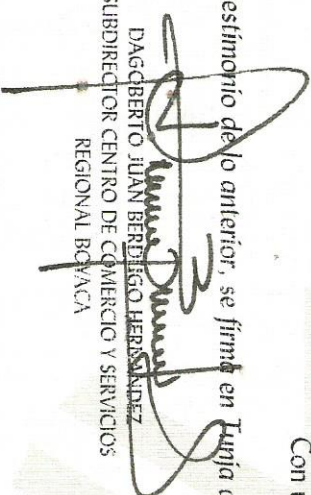
Con Cédula de Ciudadanía No. 46.673.122

Cursó y aprobó la acción de Formación

BELLEZA BASICA

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firmó en Tuluja a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio de Dos Mil Seis (2006)


DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOYACÁ

SGC2006AIP00298 24/07/2006
No y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la ley 119 de 1994

Hace Constar que

FLOR OLGA ULLOA CHINOME

Con Cédula de Ciudadanía No. 46.673.122

Cursó y aprobó el Módulo de Formación basado en competencias

FUNDAMENTACION Y METODOLOGIA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Sogamoso a los Ocho (8) días del mes de Febrero de Dos Mil Seis (2006)


CLAUDIA CRISTINA RAMIREZ MARTINEZ
SUBDIRECTORA MULTIDIRECTORIAL DE SOGAMOSO
REGIONAL BOYACA

SGC2006CU00076 08/02/2006
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

FLOR OLGA ULLOA CHINOME

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 46673122

Cursó y aprobó la acción de Formación

NTIC - NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA FORMACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Chía a los Dieciocho (18) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)





El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ULLOA CHINOME FLOR OLGA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 46673122

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASPECTOS PEDAGÓGICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FORMACIÓN

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Sogamoso a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008)

CERTIFICADO DE FORMACIÓN



SGUV2008R0208



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
ULLOA CHINOME FLOR OLGA
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 46673122

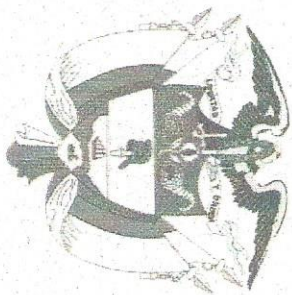
Cursó y aprobó la acción de Formación
TRAZO, CORTE Y CONFECCIÓN DE LA CAMISA
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Un (1) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)


JOHN JAIRO GOMEZ RODAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA
REGIONAL ANTIOQUIA


SGCV2007380121 1/11/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>
Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997
Proyección Social y Extensión Universitaria.

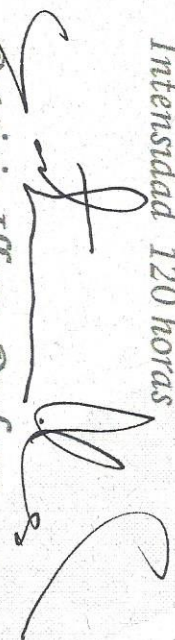
Certifica Que:

ELOR OLGA ULLOA CHINOME

C. C. 46.673.122

Asistió y aprobó el Diplomado "DESARROLLO A ESCALA HUMANA" Convenio UNAD
Alcaldía de Sogamoso.

Intensidad 120 horas


Patricia Illera Pacheco

Coordinadora Nacional de Proyección
Social y Extensión Universitaria.



Sogamoso. Enero de 2006



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y CONSULTORÍAS
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN – CIDEA



Certifican que:

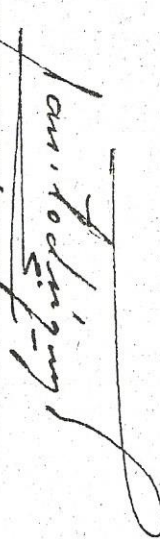
FLOR OLGA ULLOA

Asistió al:

SEMINARIO – TALLER “EMPREDERISMO Y CREACIÓN DE EMPRESA”

Con una intensidad de 8 horas presenciales, el día sábado 30 de Abril de 2005
Se expide en Tunja el día 9 de Mayo de 2005.


SANDRA JULIETA FONSECA LÓPEZ
Directora CIDEA


DANILO RODRÍGUEZ VALBUENA
Decano FESAD


EDILBERTO RODRÍGUEZ ARAUJO
Director UEXUC

República De Colombia

**Escuela de Diseño
Arte y Moda - Edam**

Resolución N°. 00354 Secretaría de Educación de Boyacá

Teniendo En Cuenta Que

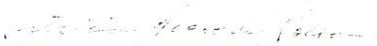
Flor Olga Allosa Chinome

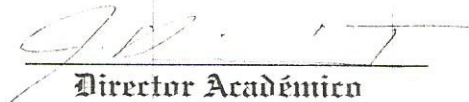
C.C. 46.673.122 de Duitama

Cursó y aprobó el programa de estudios, le confiere el certificado de:

**Técnico En
Diseño de Modas**

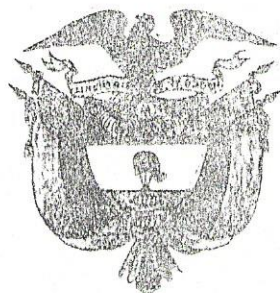
Intensidad Total: 1530 Horas


Director General


Director Académico

Dado en Duitama, a los 11 días del mes de Noviembre del 2000

Registrado en el folio 10 del libro N°. 1 De Certificados



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Integrado Nacionalizado
Guillermo León Valencia

Sección Comercial
de Duitama - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte de Boyacá,
según Resolución No. 000632 del 20 de Septiembre de 1993

Confiere a :

Flor Olga Allosa Chinome

C. C. 46.673.122 de Duitama

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Anotada al Folio No. 067 Libro de Registro de Diplomas No. 2

Acta de Grado No. 24

Hecha Duitama, Noviembre 30/96

Joaquín Ruíz de Cárte
Rectora

alfonso delcorno
Secretaria

Dado en Duitama a, 30 de Noviembre de 199 6



Certificación No. 271

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE
MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA SENA REGIONAL BOYACÁ
HACE CONSTAR**

Que la señora **FLOR OLGA ULLOA CHINOME**, identificada con cédula de ciudadanía No. **46.673.122**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.8097700 de 2025**

Objeto: Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en la red de conocimiento TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA, área temática de CONFECCIÓN INDUSTRIAL en los programas de formación Titulada Regular o Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

Plazo de ejecución: Cinco (05) meses y (08) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 18 de julio de 2025

Fecha de Terminación de Contrato: 26 de diciembre de 2025

Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato es máximo de: VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS MCTE (\$24.377.408). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados del mes de Julio de 2025 a razón de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$4.599.511), b) cuatro (04) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$4.599.511) cada uno. y c) un último pago por los días ejecutados del mes de



diciembre de 2025.

Obligaciones específicas:

1. Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.
2. Participar en las actividades académicas y demás reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.
3. Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.
4. Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.
5. Proyectar informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.
6. Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.
7. Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.
8. Realizar seguimiento y acompañamiento a la etapa productiva de los aprendices cuando se



Certificación No. 271

requiera, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación académica del Centro de formación.

9. Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.

10. Apoyar las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento cuando se requiera, adelantadas por la estrategia SENNOVA y el equipo de emprendimiento del centro de desarrollo empresarial.

11. Apoyar las estrategias para procurar la permanencia y retención de los aprendices durante el tiempo de ejecución de los programas de formación.

12. Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos.

13. Contar con las herramientas tecnológicas propias necesarias tales como computador, y las que se requieran para el desarrollo de sus actividades contractuales.

14. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en SECOP mediante el cual reporta toda su información, a los **25** días del mes **NOVIEMBRE** de 2025.

Firmado digitalmente
por BARRERA
CORONADO CONSUELO
ALEXANDRA

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
De Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Diego Andrés Ulloa Jiménez 
Cargo: Auxiliar G01 - dulloa@sena.edu.co

Revisó: Sandra Carolina Guarín Higuera 
Cargo: Profesional G04 - sguarinh@sena.edu.co

Dirección General/Regional Boyacá/Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Dirección Carrera 12 N. 55ª-51, Sogamoso. - PBX 57 608 7721313



Certificación No. 287

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE
MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA SENA REGIONAL BOYACÁ
HACE CONSTAR**

Que la señora **FLOR OLGA ULLOA CHINOME**, identificada con cédula de ciudadanía No. **46.673.122**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.6867291 de 2024**

Objeto: Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura en la red de conocimiento TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA, área temática de CONFECCIÓN INDUSTRIAL en el programa de formación titulada y/o complementaria CAMPESENA de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

Plazo de ejecución: Cuatro (04) meses y Siete (07) días

Fecha de Inicio de Ejecución: 10 de agosto de 2024

Fecha de Terminación de Contrato: 17 de diciembre de 2024

Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato es máximo de: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATRO PESOS M/CTE. (\$7833004), en mensualidades iguales y por fracciones de mes cuando a éste hubiere lugar, en concordancia con lo establecido en el estudio previo, el plan de contratación, el contrato resultante, y el lleno de requisitos para su ejecución, y el plan de pagos registrado en el aplicativo de contratistas del SENA.

Obligaciones específicas: 1. Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, los



Certificación No. 287

lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.

2.Participar en las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.

3.Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información registrada en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.

4.Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.

5.Rendir los informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.

6.Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

7.Apoyar en la Gestión, promoción y organización de los grupos de formación complementaria para la realización de los procesos formativos.

8.Realizar la evaluación de resultados de aprendizaje en las plataformas dispuestas por la entidad, de manera oportuna manteniéndolos constantemente actualizados, de acuerdo con el cronograma de ejecución del programa, la planeación pedagógica y avance de los programas de formación y realizar la evaluación de las evidencias presentadas por los aprendices en la plataforma LMS de acuerdo con los lineamientos institucionales.

9.Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2. Número y Fecha del Contrato:

CO1.PCCNTR.7443091 de 2025

Objeto:

Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la



Certificación No. 287

gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina en la red de conocimiento TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA, área temática de CONFECCIÓN INDUSTRIAL, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.

Plazo de ejecución:	Dos (02) meses y Dieciseis (16) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	13 de febrero de 2025
Fecha de Terminación de Contrato:	28 de abril de 2025
Valor y forma de pago:	El valor total del presente contrato es máximo de: ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$11.652.095) en mensualidades iguales y por fracciones de mes cuando a éste hubiere lugar, en concordancia con lo establecido en el estudio previo, el plan de contratación, el contrato resultante, y el lleno de requisitos para su ejecución, y el plan de pagos registrado en el aplicativo de contratistas del SENA.
Obligaciones específicas:	1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. 2.Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje. 3.Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido



por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.

4.Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

5.Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

6.Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

7.Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.

8.Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

9.Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.

10.Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

11.Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o



centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.

13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendizaje comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.

16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de



Certificación No. 287

aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.

17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

18. Organizar y cargar en los correspondientes aplicativos la documentación necesaria para la conformación de los expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecidas por la Dirección General.

19. Contar con las herramientas tecnológicas propias necesarias tales como computador y las que se requieran para el desarrollo de sus actividades contractuales.

20. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en SECOP mediante el cual reporta toda su información, a los **26** días del mes **NOVIEMBRE** de 2025.

 Firmado digitalmente
por BARRERA
CORONADO CONSUELO
ALEXANDRA

Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora (E) Centro Industrial
De Mantenimiento y Manufactura

Proyectó: Diego Andres Ulloa Jimenez 
Cargo: Auxiliar G01 - dulloa@sena.edu.co

Revisó: Sandra Carolina Guarín Higuera 
Cargo: Profesional G04 - sguarinh@sena.edu.co



15-9514

Sogamoso, 19 de Diciembre de 2016

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

CERTIFICA:

Que la señora **FLOR OLGA ULLOA CHINOME** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **46.673.122** de Duitama, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA NIT: 899999034-1 los siguientes contratos de prestación de servicios personales los cuales no generan ningún tipo de relación laboral, regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No del Contrato: 0603 del 29 de Enero de 2016

Objeto: Contratar la prestación de servicios temporales personales de instructor en el programa de formación para la atención a la población desplazada, para la orientación de competencias laborales a través de la Formación por proyectos y/o otras técnicas didácticas activas en el área confecciones que atiende el Centro Industrial.

Fecha de Inicio: Primero (01) de febrero de dos mil dieciséis (2016).

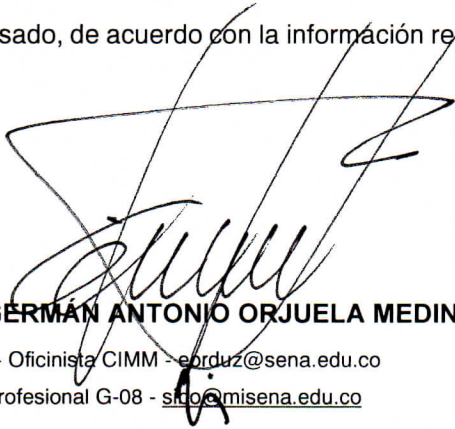
Termino de Ejecución: El término inicial pactado de "Diez (10) meses quince (15) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 15 de diciembre de 2016".

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Veintiséis millones cuarenta mil pesos Mcte (\$26.040.000).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales y bilaterales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA.


GERMÁN ANTONIO ORJUELA MEDINA

Proyectó: Erika Lizeth Orduz Arévalo - Oficinista CIMM - eorduz@sena.edu.co

Revisó: Edwin Eddaly Sibo Ortiz - Profesional G-08 - sibo@misena.edu.co

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, Regional Boyacá

Carrera 12 No. 55A-51. Sogamoso-Boyacá-Colombia Conmutador (987) 7721313.

www.sena.edu.co – Línea Gratuita nacional: 018000 9 10 270

GD-F-011 V02



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





ACTA No.

ACTA DE INICIO **000591**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. de 2015CIUDAD Y FECHA:
Sogamoso, **03 FEB. 2015**HORA DE INICIO: **09 - 00**
HorasHORA FIN: **09 - 30**
Horas

LUGAR:

Area Administrativa Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
SENA Regional Boyacá

TEMAS:

1. Verificación de Quórum
2. Dar inicio al contrato de prestación de servicios No. **000591** de 2015

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Suscribir el acta de inicio para el contrato de prestación de servicios
000591 de 2015

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Con la asistencia del (la) supervisor(a) del(a) para el desarrollo del contrato y el (la) contratista, se instala la reunión.

2. DAR INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **000591** de 2015

Teniendo en cuenta la designación del Subdirector del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá, y una vez perfeccionado, y cumplido los requisitos para la ejecución del contrato, que tiene por objeto: Contratar la prestación de servicios temporales personales de instructor en el programa de formación para la atención a la población desplazada, para la orientación de competencias laborales a través de la Formación por proyectos y/o otras técnicas didácticas activas en el área confecciones que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura generando la creación de unidades productivas., se imparte inicio en los siguientes términos:

Fecha de Inicio : **03 FEB. 2015**Fecha de terminación : **04 DIC. 2015**

CONCLUSIONES

Las partes a la firma del presente documento imparten inicio al contrato en mención, cuyo objeto se describe en la presente Acta.



Regional Boyacá
Centro Industrial de
Mantenimiento y Manufactura

15 – 9514

Sogamoso, 16 de septiembre de 2011

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DE
MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

CERTIFICA

Que la señora FLOR OLGA ULLOA CHINOME identificada con cédula de ciudadanía N° 46.673.122 de Duitama, presta sus servicios a esta entidad según información relacionada a continuación:

- Contrato de prestación de servicios N° 145 de 2011, regulado por la ley 80 del 1993 y sus Decretos Reglamentarios desde el 05 de febrero hasta el 30 de junio de 2011 cuyo objeto es la prestación de servicios temporales para la formulación y desarrollo de proyectos empresariales en el programa de desplazados, área de Confecciones que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá, por un valor total de \$10.602.240 con honorarios mensuales de \$2.200.000.
- Contrato de prestación de servicios N° 296 de 2011, regulado por la ley 80 del 1993 y sus Decretos Reglamentarios desde el 12 de julio hasta el 08 de octubre de 2011 cuyo objeto es la prestación de servicios temporales para la orientación y desarrollo de los programas de formación de forma presencial y/o virtual mediante la formulación por proyectos en el programa de desplazados que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá, con honorarios mensuales de \$2.200.000.

Se expide en Sogamoso, el 16 de septiembre de 2011 a solicitud del interesado.

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA

Yury Coronado.

SENA: CONOCIMIENTO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 12 No. 55A-51 Sogamoso. PBX (098) 7721313

Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, extensión 82102, (fax 82175)

Correo electrónico: induboy@sena.edu.co



Regional Boyacá
Centro Industrial de
Mantenimiento y Manufactura

15 – 9514

Sogamoso, 16 de septiembre de 2011

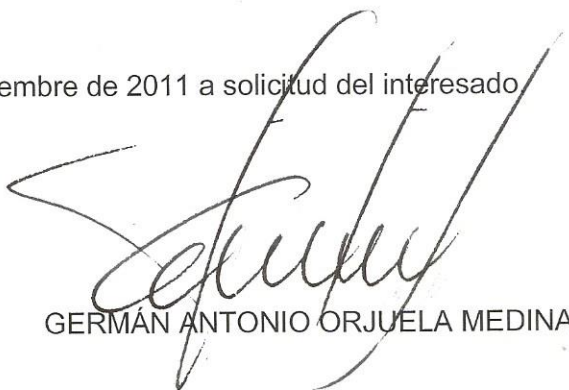
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DE
MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

CERTIFICA

Que la señora FLOR OLGA ULLOA CHINOME identificada con cédula de ciudadanía N° 46.673.122 de Duitama, presta sus servicios a esta entidad según información relacionada a continuación

- Contrato de prestación de servicios N° 275 de 2010, regulado por la ley 80 del 1993 y sus Decretos Reglamentarios desde el 01 de septiembre hasta el 17 de diciembre de 2010 cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para que oriente procesos de formación en ambientes virtuales y presenciales en el área de Confecciones, que atiende el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá, con honorarios mensuales de \$2.200.000.

Se expide en Sogamoso, el 16 de septiembre de 2011 a solicitud del interesado



GERMÁN ANTONIO ORJUELA MEDINA

Yury Coronado.

SENA: CONOCIMIENTO Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS LOS COLOMBIANOS"

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 12 No. 55A-51 Sogamoso. PBX (098) 7721313

Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura, extensión 82102, (fax 82175)

Correo electrónico: induboy@sena.edu.co

ATENEA DE DUITAMA

Cra: 16 # 19 – 118 Duitama Boyacá

Celular: 313 334 8760 - 7620045

Régimen Simplificado

CERTIFICA

Que: **FLOR OLGA ULLOA CHINOME**, identificada con cédula de ciudadanía número 46673122 de Duitama, laboro desde enero 12 de 2010 hasta agosto 20 de 2010, desempeñándose como **PATRONISTA DE PRENDAS DE VESTIR**, para producción de prendas a nivel industrial, siendo su labor de gran importancia para el desarrollo de la empresa, tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable cumplidora de su deber, cumpliendo con el reglamento interno de la institución.

El presente documento se expide a solicitud de la interesada en Duitama a los veinte dos días del mes de noviembre de dos mil diez.

Atentamente,



JOSE ESMERARDO PALACIOS MELO
CC 4.055.633 de San Eduardo Boyacá
Auxiliar Administrativo



Regional Boyacá
NIT: 899999034-1

Certificación: 0234

15-1040

Sogamoso, 06 julio de 2011

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los documentos que reposan en esta dependencia, la señora, **FLOR OLGA ULLOA CHINOME**, identificada con la cédula de ciudadanía 46.673.122, prestó sus servicios a esta entidad según información relacionada a continuación:

- Contrato de Prestación de Servicios No 00173 de 2005, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 15 de julio de 2005 hasta el 12 de diciembre de 2005, por 380 horas, cuyo objeto era impartir formación profesional en los bloques modulares de básico, vestido y desarrollo del curso de modista.
- Contrato de Prestación de Servicios No 00020 de 2007, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 22 de enero de 2007 hasta el 17 de diciembre de 2007, por 1055 horas, cuyo objeto era impartir formación profesional en el área de confecciones y textiles.
- Contrato de Prestación de Servicios No 00187 de 2008, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 15 de agosto de 2008 hasta el 15 de diciembre de 2008, por 410 horas, cuyo objeto era impartir formación profesional en el área de confecciones y textiles.
- Contrato de Prestación de Servicios No 00122 de 2009, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, desde el 10 de marzo de 2009 hasta el 31 de julio de 2009, por 420 horas, cuyo objeto era impartir formación profesional en el área de confecciones.

Se expide a solicitud de la interesada.

VoBo 
Myriam Alfonso Cruz
Coordinadora del Grupo de Apoyo Adtvo Mixto


SAMUEL ANTONIO GOMEZ CRISTANCHO

SENA: CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 12 N° 55A-51 Conmutador (987) 721313 IP 82105/82113/92112 Sogamoso-Boyacá Colombia

ATENEA DE DUITAMA

Cra: 16 # 19 – 118 Duitama Boyacá

Celular: 313 334 8760 - 7620045

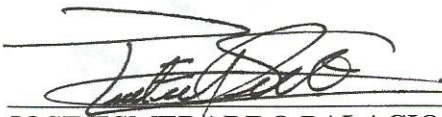
Régimen Simplificado

CERTIFICA

Que: **FLOR OLGA ULLOA CHINOME**, identificada con cédula de ciudadanía número 46673122 de Duitama, laboro desde enero 12 de 2008 hasta octubre 12 de 2009, desempeñándose en las áreas de diseño de figurín y patronaje trazo, corte y extendido para producción de prendas a nivel industrial, siendo su labor de gran importancia para el desarrollo de prendas de dotación, tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable cumplidora de su deber, cumpliendo con el reglamento interno de la institución.

El presente documento se expide a solicitud de la interesada en Duitama a los veinte dos días del mes de noviembre de dos mil diez.

Atentamente,



JOSE ESMERARDO PALACIOS MELO
CC 4.055.633 de San Eduardo Boyacá
Auxiliar Administrativo



15-1040

Sogamoso, 26 de enero de 2009

LA PROFESIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que revisados los documentos que reposan en esta dependencia, **FLOR OLGA ULLOA CHINOME**, identificada con cédula de ciudadanía 46.673.122, prestó sus servicios como Diseñadora de Modas contratista en órdenes de prestación de servicios en los bloques modulares de básico de vestido y desarrollo del proyecto, en los diferentes aprendizajes del Centro Industrial de mantenimiento y Manufactura, así:

O.T. 0173 del 15 de julio de 2005 hasta el 12 de diciembre de 2005, por 380 horas

O.T. 0020 del 22 de enero de 2007 hasta el 17 de diciembre de 2007, por 1.055 horas.

O.T. 0187 del 15 de agosto de 2008 hasta el 15 de diciembre de 2008, por 410 horas.

Se expide a solicitud de la interesada.

LUZ EDITH SANTAMARIA VILLAMIL

SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Carrera 12 55A-51 Sogamoso. PBX 7721313 Línea de Atención 018000910270

www.sena.edu.co



Regional Boyacá
NIT: 899999034-1

851

15-1040

Sogamoso, 05 de diciembre de 2007

LA PROFESIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que revisados los documentos que reposan en esta dependencia, **FLOR OLGA ULLOA CHINOME**, identificada con cédula de ciudadanía 46.673.122, ejecutó como diseñadora de modas objetos contractuales como contratista en órdenes de prestación de servicios en los bloques modulares de básico de vestido y desarrollo del proyecto, en los diferentes aprendizajes del Centro Multisectorial, así:

O.T. 0173 del 15 de julio de 2005 hasta el 12 de diciembre de 2005, por 380 horas

O.T. 0020 del 22 de enero de 2007 hasta el 17 de diciembre de 2007, por 1.055

Se expide a solicitud de la interesada.


MARTHA LUCÍA DUCON FONSECA

Sheila

SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la protección Social

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Kilómetro 4 vía Sogamoso. Belencito - Conmutador 7 721313 extensiones 3208-3209-3211 Sogamoso Boyacá



*Cuna del Cristianismo
Colombiano*

República de Colombia - Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal - Ramiriquí
Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

CERTIFICA

Que OLGA ULLOA con C.C. N° 46.6733.122 de Duitama dicto un curso de **CONFECCION AVANZADA EN SASTRERIA**, con una duración de 300 horas con una duración de septiembre, octubre y noviembre de 2006.

La presente se expide por solicitud de la interesada a los cuatro (4) días de diciembre del dos mil seis (2006).

01 11 12 /



Regional Boyacá
NIT: 899999034-1

361

15-1040

Sogamoso, 25 de enero de 2006

LA PROFESIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que revisados los documentos que reposan en esta dependencia, **FLOR OLGA ULLOA CHINOME**, identificada con cédula de ciudadanía 46.673.122, prestó sus servicios técnicos como diseñadora de modas impartiendo formación profesional en los bloques modulares de básico de vestido y desarrollo del proyecto, en los cursos del Centro Multisectorial, mediante órdenes de prestación de servicios así:

- O.T. 0173 del 15 de julio de 2005 hasta el 12 de diciembre de 2005, por 380 horas

Se expide a solicitud de la interesada.


AURA LUZ COLMENARES GALINDO

Sheila

Taller de confecciones
Modas Alexsof

Nit. 2317029-1
Régimen simplificado

CERTIFICA

Que: **FLOR OLGA ULLOA CHINOME**, identificada con cédula de ciudadanía número 46.373122 de Duitama, laboró en esta casa de modas, desempeñándose como funcionaria en ventas y alquiler de prendas en diferentes líneas, además de asesora en modas tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable y cumplidora de su deber.

Tiempo laborado:

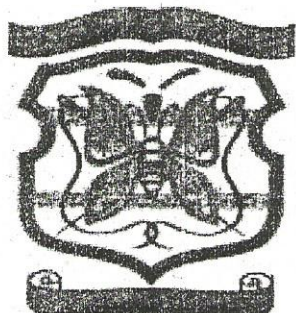
- ❖ Del 10 de enero de 2005 hasta 15 de junio de 2005
- ❖ Del 05 de enero de 2006 hasta 10 de agosto de 2006

El presente documento se expide a solicitud de la interesada en Duitama a los quince días del mes de febrero de 2007.

Atentamente,


SOFIA ALEXANDRA ACEVEDO
CC 23'770.296 de Monguí
Diseñadora de modas

Kra 16 No.09-06
Teléfonos 098 7616082 - 3132635951
Duitama – Boyacá



Escuela de Diseño Atelier de la Moda

Diseñadoras de Moda

CERTIFICA

Que FLOR OLGA ULLOA CHINOME, identificada con cédula de ciudadanía número 46.6673.122 de Duitama, laboro en esta institución educativa desde febrero de 2000 hasta octubre de 2004, desempeñándose en las áreas de diseño de figurín, patronaje, y talleres; siendo su labor de gran importancia en la formación de profesionales en diseño de modas, tiempo durante el cual demostró ser una persona responsable cumplidora de su deber, puntual, cumpliendo con el reglamento interno de la institución.

El presente documento se expide a solicitud de la interesada en Duitama a los diez días del mes de diciembre de dos mil cuatro.

Atentamente,

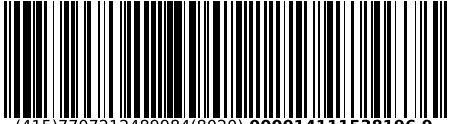

Escuela de
Diseño
Atelier de la Moda
SOFIA ALEXANDRA ACEVEDO
CC 25.770.296 de Morquí

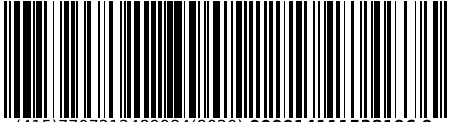
DIRECTORA

Cra 16 N° 9-06 TEL 7616082
DUITAMA-BOYACA



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141115381969			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 46673122		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso 26	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 46673122	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Boyacá 15		30. Ciudad/Municipio Duitama 238	
31. Primer apellido ULLOA		32. Segundo apellido CHINOME		33. Primer nombre FLOR	
34. Otros nombres OLGA		35. Razón social			
36. Nombre comercial ATENEA & INDUPAK		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Boyacá 15		40. Ciudad/Municipio Duitama 238	
41. Dirección principal CR 16 19 118					
42. Correo electrónico goldenberryvivero@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 7620045		45. Teléfono 2 3124952408	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal 46. Código 0161 47. Fecha inicio actividad 20220128		Actividad secundaria 48. Código 0121 49. Fecha inicio actividad 20230317		Otras actividades 50. Código 1 47710130 2	
51. Código 2311		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 224952					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-08-14 / 07:45:47PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre ULLOA CHINOME FLOR OLGA			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141115381969		
 (415)7707212489984(8020) 000014111538196 9					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 6 6 7 3 1 2 2 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sogamoso	
				14. Buzón electrónico 2 6	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 9			
72. Número					
73. Fecha		2 0 1 0 0 3 2 7			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 0 0 3 2 7			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 6 0 9 3 5			
78. Departamento		1 5			
79. Ciudad/Municipio		1 3			
Composición del Capital					
Vigencia				82. Nacional %	
80. Desde				83. Nacional público %	
81. Hasta				84. Nacional privado %	
				85. Extranjero %	
				86. Extranjero público %	
				87. Extranjero privado %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				96. DV.	
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141115381969			
 (415)7707212489984(8020) 000014111538196 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
4 6 6 7 3 1 2 2		5		Impuestos y Aduanas de Sogamoso		2 6	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0							
162. Nombre del establecimiento ATENEA DE DUITAMA							
163. Departamento Boyacá 1 5							
164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8							
165. Dirección CRA 16 NRO 19 120							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 4 8 0 4 1							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 7 2 5							
168. Teléfono 7 6 2 1 4 5 3							
169. Fecha de cierre 2 0 1 0 0 3 2 7							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0							
162. Nombre del establecimiento ATENEA & INDUPAK							
163. Departamento Boyacá 1 5							
164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8							
165. Dirección CR 16 19 118							
166. Número de matrícula mercantil 6 0 9 3 6							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 3 2 7							
168. Teléfono 3 1 2 4 9 5 2 4 0 8							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento							
164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil							
167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono							
169. Fecha de cierre							

nueva
eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

NIT. 900.156.264-2

FECHA DE RADICACIÓN

27 | 07 | 2026

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO																
55. Nombre o razón social			56. Tipo documento de identificación						57. Número del documento de identificación				58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)			
			N.I.	T.I.	C.C.	C.E.	S.C.	P.A.	C.D.	P.T.						
59. Ubicación	DIRECCIÓN				TELÉFONO FIJO O CELULAR				CORREO ELECTRÓNICO				DEPARTAMENTO		MUNICIPIO/DISTRITO	

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

IX.FIRMAS

X. ANEXOS

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

94. APELLIDOS Y NOMBRES

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- ORIGINAL: E.P.S. -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO



gente cuidando gente

NIT. 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, **FLOR OLGA ULLOA CHINOME** identificado (a) con

R.C.

T.I.

C.C.

C.E.

S.C.

C.D.

P.E.

P.T.

número **46673122** de **DUITAMA**, certifico que:

1

¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?

Sí ☒ No ☐

2

¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?

Sí ☒ No ☐

3

¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?

Sí ☒ No ☐

4

¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?

Sí ☒ No ☐

5

¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, fue asesorado adecuadamente por la EPS?

Sí ☒ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. **3124952408**

y/o correo electrónico: **olga03132@gmail.com**

Sí ☒ No ☐

Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño, en formato electrónico. Sí ☒ No ☐

Consulte la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño en el micrositio Web <https://www.nuevaeps.com.co/carta-derechos-deberes>

Evitando impresiones para ser amigable con el planeta SI ☒ NO ☐

Declaración juramentada de convivencia: Declarar que convivo con el(la) señor(a) _____ Identificado(a) con _____

No. _____ desde el día _____ del año _____

Cordialmente,

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha de Solicitud: _____
Dirección: _____ CC **46673122**
Tel: _____ 27/07/2026
Municipio: _____
Departamento: _____ CL **4 NO 9 5 VEREDA EL OLIVO**

Manifiesto a la aceptación de todas las declaraciones y compromisos en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en su política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A..

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio: _____
Departamento: _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service -, correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.co

Régimen Contributivo:

Línea Gratuita: **01 8000 954400**

Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7022**

Régimen Subsidiado:

Línea Gratuita: **01 8000 95 2000**

Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7051**

Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.

Conmutador: **(601) 419 3000**

Dirección Administrativa: Carrera 85k No 46A – 66 Piso 2

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 “Hábeas Data”; dicho tratamiento podrá implicar la transferencia, transmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA		ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES		ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES		INGRESO BASE DE COTIZACIÓN		POSEE VIVIENDA PROPIA		SÍ		PRODUCTOR AGROPECUARIO		SÍ				
						\$				NO				NO				
Nivel de Escolaridad	Ninguno	☐	Secundaria	☐	Normalista	☐	Profesional	☐	Doctorado	☐	Posición Ocupacional		Patrón/Empleador	☐	Contratista	☐	Trabaja por su Cuenta	☒
	Preescolar	☐	Media académica o clásica (bachillerato básico)	☐	Técnica Profesional	☐	Especialización	☐	Último Grado	☐	1750905						X	
	Básico Primaria	☐	Media técnica (bachillerato básico)	☐	Tecnológica	☐	Maestría	☐	Aprobado	☐	Inicio Contrato				Fin Contrato		X	
SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 802 DE 2013 Y ART. 59 DECRETO 1406 DE 1999.																		
SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO		Nombre del Tercero				Tipo de Identificación		NIT P.A.	C.C. T.I.	C.E. C.D.	Identificación del Tercero que realiza el Aporte				DV			

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del ASESOR o PROMOTOR	CÓDIGO ASESOR o PROMOTOR	Nombre de OFICINA	CIUDAD Y FECHA
------------------------------	--------------------------	-------------------	----------------

Cristobal Becerra Saenz

A1833



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

FLOR OLGA ULLOA CHINOME, identificado(a) con cédula de ciudadanía **46.673.122**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299300317



PIB
16:30:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR OLGA ULLOA CHINOME identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 46673122:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

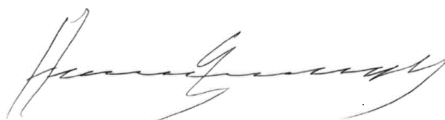
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de julio de 2026, a las 16:32:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46673122
Código de Verificación	46673122260710163206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:34:26 PM horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **46673122**

Apellidos y Nombres: **ULLOA CHINOME FLOR OLGA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Doctora

CONSUELO ALEXANDRA BARRERA CORONADO

Subdirectora

Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura SENA Regional Boyacá

Sogamoso

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) FLOR OLGA ULLOA CHINOME identificado con C.C. No. 46673122 expedida en DUITAMA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con identificado con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.

FIRMA FLOR OLGA ULLOA CHINOME

C.C. 46673122 de Duitama

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:38:36 horas del 10/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **46673122**, Apellidos y Nombres **ULLOA CHINOME FLOR OLGA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **servicio nacional de aprendizaj3e**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/07/2026 04:46:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **46673122** y Nombre: **FLOR OLGA ULLOA CHINOME.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143713718** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

Certificación Bancaria

Jueves, 23 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FLOR OLGA ULLOA CHINOME identificado(a) con CC 46673122, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	26245214099	2022-11-26	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora FLOR OLGA ULLOA CHINOME identificada con Cédula de Ciudadanía 46673122, se inscribió en nuestro servicio el día 04/12/2006.

El presente certificado se genera el día 10/07/2026, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



Trabajo



**Servicio Público
de Empleo**





CREADSALUD BOYACA S.A.S.

NIT. 826.001.733-1

CALLE 16 N° 15 - 43. TEL. 7605484- 3202309048- 3153160085

DUITAMA - BOYACA -e-mail: info@creadsaludboyaca.com



Nombre Paciente: Flor Olga Ulloa Chinome

Identificacion

46673122

Codigo Unico Paciente:

57451

Empresa: PARTICULARES

Fecha Nacimiento:

13/03/1977

Direccion:

vereda el olivo SANTA ROSA DE VITERBO | Acompañante: NO REFIERE | Teléfono: No Refier

Página 1 de 1

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:		Ciudad:	Fecha Consulta
96259	Femenino	47	Años	Casado	Profesional Universitario	SOGAMOSO		04/02/2025 08:15:23
Objetivo:	Ingreso		E.P.S.:	FAMISANAR	A.R.L.:	POSITIVA	Cargo:	INSTRUCTOR
Contrato:				Clasificacion del Riesgo:	CLASE I		Estrato:	[2] - Bajo

CONCEPTO MEDICO LABORAL

Los Resultados de Paraclínicos y Valoración del Paciente fueron consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

☒ Sin restricciones médicas para el cargo según profesiograma	☐ Con restricciones para el cargo según profesiograma (ver restricciones)
☐ Con recomendaciones médicas para el cargo según profesiograma	☐ Aplazado: Presenta condición que requiere tratamiento o valoración antes de Ingre
☐ Sin Restricciones Médicas para trabajo en Alturas	☐ Sin Restricciones Médicas para trabajo en Espacios Confinados
☐ Sin Restricciones Médicas para trabajo con Riesgo Eléctrico	☐ Sin Restricciones Médicas para trabajo en Temperaturas Extremas
☐ Sin Restricciones Médicas para Conducción de Vehículos	☐ Sin Restricciones Médicas para Manipulación de Alimentos
☐ Sin Restricciones Médicas para Operar maquinaria pesada	☐ Sin Restricciones Médicas para trabajo en alturas mayores a 2500mts
☐ Sin Hallazgos a la Evaluación Médica	☐ Presenta Diagnostico de Enfermedad Laboral Calificada (Con Soporte)
☐ Presenta Diagnostico de Accidente de trabajo(Con Soporte)	☐ Sin Diagnostico de Enfermedad Laboral o secuelas por accidente de trabajo
☐ Sin Restricciones Médicas para trabajo con Manejo de Químicos	☐ Sin Restricciones Médicas para trabajo con Radiación Ionizante
☐ Con Restricciones Medicas para Conducción de Vehiculos	☐ Presenta Diagnostico de Accidente de trabajo (Sin Soporte)
☐ Presenta Diagnostico de Enfermedad Laboral Calificada (Sin Soporte)	☐ Con Restricciones Médicas para trabajo en Alturas
☐ Con Restricciones Médicas para trabajo en Espacios Confinados	☐ Con Restricciones Médicas para trabajo con Riesgo Eléctrico
☐ Con Restricciones Médicas para trabajo en Temperaturas Extremas	☐ Con Restricciones Médicas para Manipulación de Alimentos
☐ Con Restricciones Médicas para trabajo con Manejo de Químicos	☐ Con Restricciones Médicas para trabajo con Radiación Ionizante

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes exámenes: EXAMEN OSTEOMUSCULAR, CARDIOVASCULAR, DERMATOLOGICO, RESPIRATORIO, VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA CLINICA, ESPIROMETRIA, GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO, VALORACIÓN PSICOLOGICA.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Cumple Con el Perfil del Profesiograma para el Cargo Sin Restricciones..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES: Valoración por EPS. (Medicina General, Nutricionista). Según I.C.M: Mejorar hábitos alimenticios, realizar actividad física. Corrección óptica con anteojos, Uso de lentes de alto filtro. Tratamiento farmacológico. SALUD OCUPACIONAL: Control de Salud ocupacional periódico, Higiene Postural, Utilización EPP. Incluir en PROGRAMAS DE PYP: SVE Riesgo Visual, Cardiovascular. Se recomienda según curso de vida (edad) el cumplimiento de tamizajes según Resolución 3280 de 2018.

Certifico que el (la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizado en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará Creadsalud Boyacá S.A.S., para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a Creadsalud Boyacá S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, y para las situaciones contempladas en la misma legislación.

Tue Jan 2025 01:28/25 08:19:02

ALFONSO REYES - C.C. 9522665 / RM: LSO 1283 - 06/10/2020

04/02/2025 14:22:31

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Tue Feb 2025 02:04/25 07:58:04

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Flor Olga Ulloa Chinome

C.C 46.673.122

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 765922535000



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 46673122 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/07/2026 05:06 PM



Código Verificación: **J4S9PYAMF6**

Válida hasta: **08/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**